



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE  
MESA DE MOVIMIENTO

27 AGO 2013

Recibido.....16.50.....Hs.

Exp. N°.....28000.....100 % S.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, mediante el organismo que corresponda, le asigne el nombre de "Juan Arancio" al Jardín de Infantes Nro: 150 de la ciudad de Santa Fe, Dpto La Capital.

  
Dra. MARCELA AEBERHARD  
Diputada Provincial  
BLOQUE 100% SANTAFESINO

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Toda la comunidad educativa, los vecinos y amigos de Barrio El Pozo, y muchísimos ciudadanos de Santa Fe avalan la propuesta del único nombre de "Juan Arancio" para que así sea llamado el Jardín de Infantes Nro: 150 de la ciudad de Santa Fe, Barrio El Pozo, Dpto. La Capital.

El motivo de querer llamar "Juan Arancio" al mencionado jardín, es que se trata de una personalidad muy significativa, de reconocida trayectoria cultural a nivel regional, nacional e



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

internacional, que a sus casi 80 años padece de una crónica enfermedad –el mal de Parkinson en ambos manos- y quién merece recibir la alegría de este homenaje en vida hermano, en vida (aludimos al poema de Ana María Rabbate –Autora Chilena)

Juan Arancio es una personalidad de las artes, de inequívoco reconocimiento en la República Argentina y a nivel internacional, por su accionar y su obra. Nació en Santa Fe, el 24 de agosto de 1931. No son pocas las casas, escuelas e instituciones santafesinas de diversa índole que tienen algún dibujo de Juan enmarcado y colgado en la pared.

Quienes lo conocen “de oído” seguramente asocian su nombre a esas sencillas imágenes que retratan la vida de la isla. Cada dibujo es un cuidadoso recorte de las vivencias de la Costa lindera al río Paraná, donde aun hoy mucha gente encuentra sustento y sigue siendo paisaje que rodea a los niños de nuestro pujante Barrio “El Pozo”.

Quizás no muchos sepan que este vecino del barrio sur, además de dibujante, es pintor, ilustrador, historietista y argumentista. Que no solo ilustró miles de páginas del vespertino “El Litoral”, del matutino porteño Clarín o de las revistas Anteojo, Intervalo, El Tony, entre muchas otras. Sino que, su lápiz también anduvo por los Estudios Disney.

Juan Arancio es un santafesino de gran significación para el Barrio El Pozo y en toda la comunidad santafesina, su accionar es relevante en pro de cultura artística que siempre ha compartido en pos de la educación, tiene valores altruistas y logros dignos de transmitir a nuestros alumnos e hizo frente a la pobreza no conformándose a las dádivas ni siendo preso de la discriminación y desprecio social, sino que en la búsqueda de la igualdad de derechos y





## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

deberes humanos, defendiéndose solo supo elegir el camino recto aunque fuera el más difícil, el del esfuerzo y empeño con resiliencia y honestidad... en fin... podemos escribir mucho más en estos fundamentos, pero en resumidas palabras, es innegable que al nombrarlo a Juan Arancio es un ejemplo de vida a seguir...

La dirección del Jardín de Infantes Nro: 150, del Barrio El Pozo -que todavía no tiene nombre que lo identifique- mediante el Expte. Nro: 0414-0060901-9 Jardín 150 s/imposición nombre al establecimiento- gestiona la autorización para la imposición de nombre al establecimiento escolar. Si bien el nombre seleccionado no reúne el requisito exigido en la reglamentación vigente, Resolución Nro: 852/91, art. 9, creemos y apoyamos que el trámite se ajusta a los casos de excepción previsto en el art. 12, de la mencionada resolución.

También es importante mencionar que la Supervisora actuante en el mencionado expediente avala la gestión, solicitando se apruebe por excepción nombrar Juan Arancio al Jardín, dado que ese nombre, resulta altamente significativo y pertenece a una persona de reconocida trayectoria cultural a nivel regional, provincial, nacional, etc.

Además, contamos con el antecedente favorable de que se ha puesto el nombre de "Juan Arancio" al Jardín de Infantes Nro: 132 de la localidad de La Criolla, Dpto. San Justo.

Es por ello que, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

  
Dra. MARCELA AEBBERHARD  
Diputada Provincial  
BLOQUE 190% SANTA FESINO

